

El San Mateo Union High School District Anuncia un Plan para Proporcionar Comidas Gratuitas para Todos los Estudiantes

Aún se Alienta a las Familias a Solicitar el Programa Nacional de Almuerzos Escolares para ser Elegibles para Múltiples Beneficios

Durante el año escolar 2026-27 el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) y El Departamento de Educación de California (CDE) otorgó exenciones para proporcionar comidas gratis antes de la escuela, durante el brunch y el servicio de almuerzo a TODOS los estudiantes del San Mateo Union High School District.

Se recomienda encarecidamente a las familias que anteriormente eran elegibles para recibir comidas gratuitas o de costo reducido a través del Programa Nacional de Almuerzos Escolares o que creen que pueden ser elegibles este año según las pautas de ingresos a continuación, que completen una solicitud este año para ser elegibles para servicios médicos, servicios de vivienda, servicios públicos y beneficios de transporte a través del distrito escolar y programas locales y federales.

Algunos ejemplos de estos programas incluyen: pases de autobús gratuitos, descuentos en tecnología y tarifas escolares y de actividades gratuitas o reducidas.

Además, nuestro distrito recibe fondos para familias que cumplen con ciertos requisitos de ingresos. Este financiamiento regresa directamente al aula para ayudar a los estudiantes, las familias y los maestros.

Las pautas de ingresos para las familias elegibles se enumeran a continuación:

Escala de elegibilidad gratuita: comidas, refrigerios y leche						Escala de elegibilidad para comidas y refrigerios a precio reducido					
Tamaño del hogar	Anual	Mensual	Dos veces al mes	Cada dos semanas	Semanalmente	Tamaño del hogar	Anual	Mensual	Dos veces al mes	Cada dos semanas	Semanalmente
1	\$20,780	\$1,729	\$865	\$798	\$399	1	\$29,5226	\$2,461	\$1,231	\$1,136	\$568
2	\$28,132	\$2,345	\$1,173	\$1,082	\$541	2	\$40,034	\$3,337	\$1,669	\$1,540	\$770
3	\$35,516	\$2,960	\$1,480	\$1,366	\$683	3	\$50,542	\$4,212	\$2,106	\$1,944	\$972
4	\$42,900	\$3,575	\$1,788	\$1,650	\$825	4	\$61,050	\$5,088	\$2,544	\$2,349	\$1,175
5	\$50,284	\$4,191	\$2,096	\$1,934	\$967	5	\$71,558	\$5,964	\$2,982	\$2,753	\$1,377
6	\$57,668	\$4,806	\$2,403	\$2,218	\$1,109	6	\$82,066	\$6,839	\$3,420	\$3,157	\$1,579
7	\$65,052	\$5,421	\$2,711	\$2,502	\$1,251	7	\$92,574	\$7,715	\$3,858	\$3,561	\$1,781
8	\$72,436	\$6,037	\$3,019	\$2,786	\$1,393	8	\$103,082	\$8,591	\$4,296	\$3,965	\$1,983
Por cada miembro adicional de la familia, añadida:											
	\$7,384	\$616	\$308	\$284	\$142		\$10,508	\$876	\$438	\$405	\$203

Para completar una solicitud segura y confidencial, visite: <https://secure.ezmealapp.com/ApplicationScreen.aspx>.

Si necesita ayuda para completar la solicitud, comuníquese con la administración de su escuela o con el [Coordinador de Participación Familiar](#).